



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31926

05/04/2018

82735

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que, en los últimos cinco años, se concedieron 134 condecoraciones y recompensas al personal militar de otras nacionalidades distintas de la española, conforme a lo que determina el Real Decreto 1040/2013, de 23 de marzo. Se han concedido dichas condecoraciones a todos los empleos militares, desde General de ejército/Almirante hasta soldado o marinero.

Asimismo, se indica que desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2017 se recibieron 1.063 recompensas para el personal militar español de todos los empleos, excepto el de Alférez/Alférez de fragata.

Madrid, 10 de julio de 2018